



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión celebrada el 12 de mayo de 2008, acordó la Corrección de Errores Materiales del Plan Especial del Paisaje Protegido de Pino Santo, aprobado por Acuerdo de COTMAC el 10 de julio de 2006 (B.O.C. nº 189, de 27 de septiembre de 2006), Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de julio de 2008. La Secretaría de La Comisión



Gobierno de Canarias
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

	Zona Arqueológica		Suelo Rústico de Protección Paisajística Maipuez		Suelo Rústico de Protección Agraria
	Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras		Suelo Rústico de Protección Cultural		Suelo Rústico de Asentamiento Agrícola
	Suelo Rústico de Protección Natural		Suelo Rústico de Protección de Entorno de Núcleos de Población		Suelo Rústico de Asentamiento Rural
	Suelo Rústico de Protección Natural Integral		Suelo Rústico de Protección de Entorno de Núcleos de Población San Lorenzo		Suelo Urbanizable
	Suelo Rústico de Protección Natural de Regeneración		Suelo Rústico de Protección Forestal		S.U.C.U.
	Suelo Rústico de Protección Paisajística		Suelo Rústico de Protección Paisajística en Parque Periurbano		S.U.N.C.U.
	Suelo Rústico de Protección Paisajística Jardín Botánico		Suelo Rústico de Protección Hidrológica		Límite del Paisaje Protegido

PROVINCIA: LAS PALMAS

MUNICIPIOS: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SANTA BRIGIDA, TEROR Y VEGA DE SAN MATEO

ESCALA: 1:25.000

PROYECCIÓN: U.T.M. HUSO: 28

RED GEODÉSICA: REGCAN '95

EQUID. CURVAS: 5 metros

ELIPSOIDE: WGS84

BASE CARTOGRÁFICA: GRAFCAN 1996

300 0 300 600 Metros

PLAN ESPECIAL

C.O.- CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO PLANO DIRECTOR

Paisaje Protegido Pino Santo

ESCALA 1:25.000